

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período entre el 16 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017 inclusive, a los legisladores: FREITES, Andrea; HARRINGTON, Claudio; ROMANO, Ricardo; GOMEZ, Marcela; BLANCO, Pablo; RUBINOS, Oscar; LÖFFLER, Damián y VILLEGAS, Pablo; y para el período comprendido desde el 21 de enero al 24 de febrero de 2017 inclusive, a los legisladores: BILOTA IVANDIC, Federico; MARTINEZ, Myriam; CARRASCO, Noelia; FURLAN, Ricardo; MARTINEZ ALLENDE, Liliana; URQUIZA, Mónica y BOYADJIAN, Cristina.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

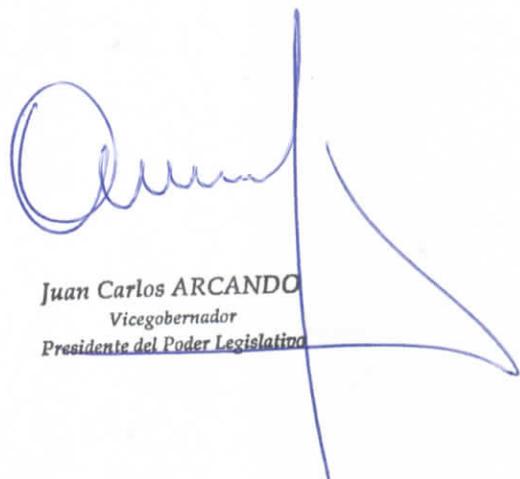
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 334 /16.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo